

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES
Naturaleza y Biodiversidad: 158.500.000€	SAPs: 18/04/2024 – 19/09/2024 17:00 SIPs: Nota de concepto: 18/04/2024 – 18/09/2024 Propuesta completa: 06/03/2025 SNAPs: 18/04/2024 – 05/09/2024 PLPs: 18/04/2024 – 19/09/2024 TA-PP: 18/04/2024 - 18/09/2024 TA-R: 18/04/2024 – 18/09/2024
PERIODO FINANCIABLE	TIPO DE AYUDA
Duración media entre 3-5 años	Subvención
OBJETIVO	
El Programa LIFE tiene como objetivo principal contribuir al cambio hacia un sistema sostenible, circular, eficiente energéticamente, basado en energías renovables y climáticamente neutro, y así proteger, restaurar y mejorar la calidad del medio ambiente (aire, agua y suelos), detener y revertir la pérdida de biodiversidad y hacer frente a la degradación de los ecosistemas. LIFE se estructura en cuatro subprogramas con convocatorias independientes: - Nature and Biodiversity - Circular Economy and Quality of Life - Climate Change Mitigation and Adaptation - Clean Energy Transition El subprograma de Naturaleza y Biodiversidad tiene por objetivo la protección y restauración de la naturaleza de Europa y en detener y revertir la pérdida de biodiversidad. Así, este subprograma financia proyectos de conservación de la naturaleza, en particular en las áreas de biodiversidad, hábitats y especies. Apoyará proyectos que contribuyan a la implementación de las directivas de Aves y Hábitats de la UE, y en particular el desarrollo y la gestión de la red Natura 2000, y el Reglamento IAS, y apoyará el logro de los objetivos de la estrategia de biodiversidad de la UE para 2030, parte del Pacto Verde de la UE. En función del tipo de acción, los proyectos se clasifican en: - Standard Action Projects (SAP): proyectos, distintos de los proyectos integrados estratégicos, los proyectos de carácter estratégico o los proyectos de asistencia técnica, que persigan los objetivos específicos del programa LIFE. - Strategic Integrated Projects (SIP): - o Strategic Integrated Projects (SIP): proyectos que implementan, a escala regional, multirregional, nacional o transnacional, estrategias o planes de acción medioambientales o climáticos desarrollados por las autoridades de los Estados miembros y exigidos por la legislación o política medioambiental, climática o energética específica de la Unión, garantizando al mismo tiempo que las partes interesadas participen y promuevan la coordinación y la movilización de al menos otra fuente de financiación de la Unión, nacional o privada. - o Strategic Nature Projects (SNAP): proyectos que apoyan la consecución de los objetivos de la Unión en materia de naturaleza y biodiversidad mediante la aplicación de programas de acción coherentes en los Estados miembros con el fin de integrar dichos objetivos y prioridades en otras políticas e instrumentos de financiación, incluso mediante la aplicación coordinada de los marcos de acción prioritaria adoptados de conformidad con la Directiva 92/43/CEE. Cada 2 años. En 2024 hay convocatoria.	

- **Technical Assistance Projects (TA):**
 - o **Technical Assistance for Preparation of SIPs/SNAPs (TA-PP):** proyectos que apoyen el desarrollo de la capacidad de participación en proyectos de acción estándar, la preparación de proyectos de naturaleza estratégica y proyectos estratégicos integrados, la preparación para acceder a otros instrumentos financieros de la Unión u otras medidas necesarias para preparar la ampliación o reproducción de resultados de otros proyectos financiados por el programa LIFE, sus programas predecesores u otros programas de la Unión, con vistas a la consecución de los objetivos del programa LIFE establecidos en el artículo 3; tales proyectos también pueden incluir el desarrollo de capacidades relacionado con las actividades de las autoridades de los Estados miembros para una participación efectiva en el programa LIFE.
 - o **Technical Assistance for Replication (TA-R):** para la replicación y escalado de resultados de proyectos anteriores financiados por LIFE.
- **Other Action Grants (OAG):** acciones necesarias para lograr el objetivo general del programa LIFE, incluidas las acciones de coordinación y apoyo destinadas al desarrollo de capacidades, la difusión de información y conocimientos, y la sensibilización para apoyar la transición hacia las energías renovables y una mayor eficiencia energética.
 - o **Subprograma "Clean Energy Transition" (CET):** acciones de coordinación y soporte enfocadas en las energías renovables y mejora de la eficiencia energética.
 - o **Projects addressing ad hoc Legislative and Policy Priorities (PLP):** acciones dirigidas a las prioridades políticas y legislativas de la Unión Europea determinadas mediante consulta a los estados miembros.
- **Operation Grants (OG):** subvenciones operativas que apoyen el funcionamiento de entidades sin ánimo de lucro que participen en el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de la legislación y la política de la Unión, y que sean principalmente activas en el ámbito del medio ambiente o la acción por el clima incluida la transición energética, de conformidad con los objetivos del programa LIFE. **Cada 3 años.**

El Programa LIFE financiará diferentes **tipos de acciones**, a su vez, cada subprograma financiará diferentes topics. A continuación, se muestran para la línea de **Naturaleza y Biodiversidad**:

Sub-programa	Tipo de Acción	Topics
Naturaleza y Biodiversidad	LIFE Standard Action Projects (SAPs)	- LIFE-2023-SAP-NAT-NATURE — Nature and Biodiversity - LIFE-2023-SAP-NAT-GOV — Nature Governance
Naturaleza y Biodiversidad	Technical Assistance Projects (TA)	- LIFE-2024-TA-PP-NAT-SNAP - LIFE-2024-TA-PP-ENV-SIP
Naturaleza y Biodiversidad	Technical Assistance Projects (TA)	- LIFE-2024-TA-R-NAT-ENV
Naturaleza y Biodiversidad	Other Action Grants (OAG) – PLP	- LIFE-2024-PLP-NAT-ENV

BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

Los beneficiarios deben ser:

- Entidades legales públicas (administraciones públicas, universidades, etc.) o privadas (empresas o entidades sin ánimo de lucro (ONGs)).
- Entidades establecidas en un país elegible:
 - o Miembro de la UE (incluidos Países y Territorios de Ultramar (PTU))
 - o Países no pertenecientes a la UE ([listado EEA de países asociados al programa LIFE](#))
- El coordinador debe estar establecido en un país elegible

Los proyectos pueden ser llevados a cabo por una única entidad o en consorcio, sin un mínimo de participantes requerido, y no es necesaria la participación de entidades extranjeras, aunque se valora positivamente.

CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

La siguiente tabla especifica el porcentaje máximo de financiación, así como presupuesto destinado a cada topic, el rango de presupuesto recomendado según el proyecto y el número estimado de proyectos que se esperan financiar.

Naturaleza y Biodiversidad (Financiación del 60%)

Topic	Presupuesto Topic (€)	Rango indicativo presupuesto	Estimación número proyectos
LIFE-2024-SAP-NAT-NATURE	155.000.000	2-13M€	30 proyectos
LIFE-2024-SAP-NAT-GOV	3.500.000	1-2M€	3 proyectos
LIFE-2024-STRAT-NAT-SNAP-two-stage	70.000.000	10-30M€	3-5 proyectos
LIFE-2024-TA-PP-NAT-SNAP	500.000	Hasta 70.000€	Depende de las propuestas recibidas y los resultados de evaluación
LIFE-2024-TA-R-NAT-ENV	6.500.000 (Total para TA-R)	Max. 1M€	Depende de las propuestas recibidas, se esperan entre 6 y 12 proyectos
LIFE-2024-PLP-NAT-ENV	10.300.000 (total para PLP)	Máx. 90% (Máx. 1M€)	Depende de las propuestas recibidas y los resultados de evaluación

Financiación **superior al 60%** en los siguientes casos:

- Proyectos dirigidos exclusivamente a hábitats/especies prioritarias – 75%
- Proyectos dirigidos a hábitats/especies prioritarios y no prioritarios – 67%

CONCEPTOS FINANCIABLES

1. Costes de personal
2. Subcontratación
3. Costes de adquisición:
 - a. Viajes y dietas
 - b. Equipos
 - c. Otros bienes, trabajos y servicios
4. Otras categorías de costes:
 - a. Apoyo financiero a *third parties*
 - b. Compra de terreno

5. Costes indirectos

No se financia I+D

OTRAS CONSIDERACIONES

Duración de los proyectos:

SAP (entre 3-7 años), SIP (entre 5-10 años), TA-R (entre 1-5 años) y PLP (entre 18-48 meses).